

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 30624** *Anuncio de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por el que se notifica a la entidad Conjunta Formación, S.L. la Resolución de Reintegro Parcial por incumplimiento. Expte.: TSI-010102-2010-389.*

Habiéndose intentado la comunicación en fechas 23 de Julio de 2012 y 13 de Agosto de 2012 de la Resolución de Reintegro Parcial de la Subvención, por incumplimiento, por las que se comunica a la Empresa Conjunta Formación, S.L. la devolución de 35.014,22 euros de principal más 2.712,19 euros de intereses de demora, del Proyecto: "ALINE@CONTENIDOS: Formación en Herramientas para la Creación de Contenidos Didácticos en Línea", expediente TSI-010102-2010-389, a través de notificación telemática mediante publicación en la Sede electrónica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y en el domicilio señalado a efectos de notificación: Calle Calderería número 11, 1ª planta, de Málaga, 29008 Málaga, y al no haberse podido notificar por caducar la comunicación telemática sin ser leída y ser desconocido en esa dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 párrafo primero, de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de la Resolución de Reintegro Parcial de la Subvención, por incumplimiento, de fecha 20 de Julio de 2012.

Madrid, 4 de septiembre de 2012.- El Subdirector General de Coordinación y Ejecución de Programas, Antonio José Núñez González.

ID: A120061385-1